

lan women rescued **Explotación sexual** de migrante
en tres redes de trata de **venezolanos es con webcams**
s que operan en cuatro estados

a la red de **explotación sexual** que cayó en Cúcuta **Woman sentenced for**

obligadas a tomarse fotos y videos íntimos, que ofrecían en páginas

boní a Sarai: el a **INFORME**
cesa **2022**

la historia detrás de la **#LibresYSeguras**
caso aberrante **Venezolanas**
15 años **rescatadas de**
3 **redes de trata**

Siete **Police ha**
expl **hum**

afía de **hum**

ellas e **Two Vene**
part of a **verre resc**
esenia **or h**
een **mad**

d **Pol**
pro: **He**
raffi **Start A**

en una **aragua**

m of **Licpc res**
el term **an tras**
on fin **on de**
su tr

de **mas no d**

g to **m**
ews / **G**

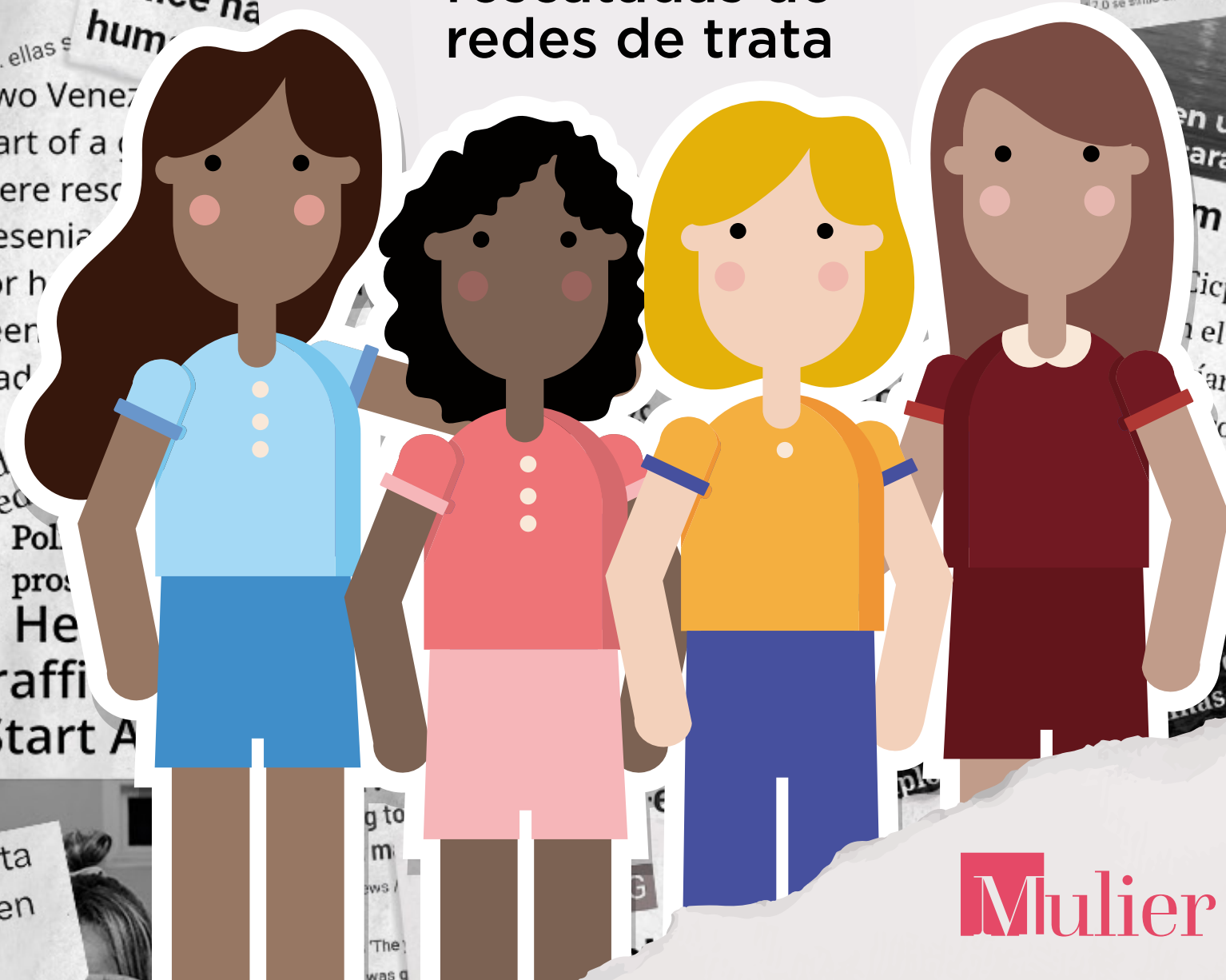
The **was g**

ta **en**

**INFORME
2022**

#LibresYSeguras

**Venezolanas
rescatadas de
redes de trata**



Mulier

Siete mujeres víctimas de explotación sexual fueron rescatadas en Cañete

Las víctimas debían trabajar para 'paga de deuda' de 15 mil soles por distintos trabajos que realizaban en Chilca. Entre las rescatadas se encontraba una menor de edad.

Tentáculos de redes de trata de personas se afianzan en Margarita

El año pasado se produjo la presencia de integrantes de cuatro bandas que operan en cuanto al número de personas. Sin embargo, el Observatorio Venezolano de Trata de Personas reporta una investigación en Nueva Esparta de que esta actividad delictiva tiene presencia en el estado.

Rescatada del infierno: el testimonio de una víctima de trata

"Vivía atrapada por cadenas invisibles", dice Trinidad (15), captada por una mafia. Desde enero se han rescatado a 345 mujeres, 207 de ellas extranjeras. También se liberó a 14 menores.

Venezuelan dad desperate to find missing wife 3-year-old daughter

27 V'zuelan women rescued
Descubren tres redes de trata de personas que operan en cuatro estados del país

Así operaba la red de explotación sexual que cayó en Cúcuta

Explotación sexual de migrante venezolanos es con webcams

Woman sentenced for

INFORME 2022

#LibresYSeguras

Venezolanas rescatadas de redes de trata

Autoría:
Verónica Mesa

Politóloga
Coordinadora de Investigación de Mulier

Estefanía Mendoza

Abogada
Coordinadora General de Mulier

Diseño gráfico, diagramación y portada:

Karilexis Ramírez

   @MulierVenezuela

feminismo.mulier@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

Mulier

ÍNDICE GENERAL

pág. 07 **CAPITULO I:
Metodología**

pág. 11 **CAPÍTULO II:
Cifras de 2022**

pág. 12 Personas detenidas y autoridades involucradas

pág. 13 Modalidades de la trata

pág. 17 **CAPÍTULO III:
Análisis comparativo de los datos 2018-2022**

pág. 18 Niñas y adolescentes

pág. 19 Personas detenidas

pág. 21 **CAPÍTULO IV:
La trata de venezolanas por países**

pág. 22 Perú

pág. 24 La selva del Darién. Un tapón entre Colombia y Panamá en la ruta hacia Estados Unidos

pág. 28 Cruzar el mar para no atravesar la selva. De San Andrés, Colombia, a Corn Island, Nicaragua

pág. 31 **CAPÍTULO V:
La trata en Venezuela. Comportamiento, identificación y tratamiento de los casos**

pág. 37 **CAPÍTULO VI:
Conclusiones: ¿Por qué aumentan las cifras en 2022?**

pág. 41 **CAPÍTULO VII:
Actividades y recursos para la prevención de la trata**

pág. 41 Actividades comunitarias

pág. 42 Forochats

pág. 42 Formaciones especializadas

pág. 43 Documentación y otras actividades

pág. 44 Difusión de información sobre prevención de la trata de mujeres y niñas

pág. 44 La Mejor Ruta

pág. 47 **CAPÍTULO VIII:
Recomendaciones**

CAPÍTULO I

Metodología

Para el monitoreo de 2022 se nos hace necesario abordar ciertas aclaraciones metodológicas sobre la obtención de las cifras.

Nuestro método de barrido de datos se ha mantenido consistente desde su inicio con la incorporación de ciertas técnicas de automatización como las alertas de Google. A partir de un grupo de palabras clave en español, inglés y portugués, se hace la búsqueda de noticias relacionadas con el tema. La búsqueda de estas palabras también ha sido automatizada con las alertas de Google. Estos procesos generan una cantidad de noticias y enlaces iniciales que son revisados por el equipo de investigación.

Un amplio número de resultados se refiere a la ola migratoria venezolana. Destacan informes sobre los peligros que sufren las personas venezolanas en condiciones de movilidad, alertando sobre prácticas predatorias, a veces incluyendo estimados matemáticos, pero no aportan cifras concretas de venezolanas rescatadas de esquemas de trata de personas ni de personas detenidas. Aunque estos resultados ayudan a nutrir el contexto de la investigación no son incorporados al registro.

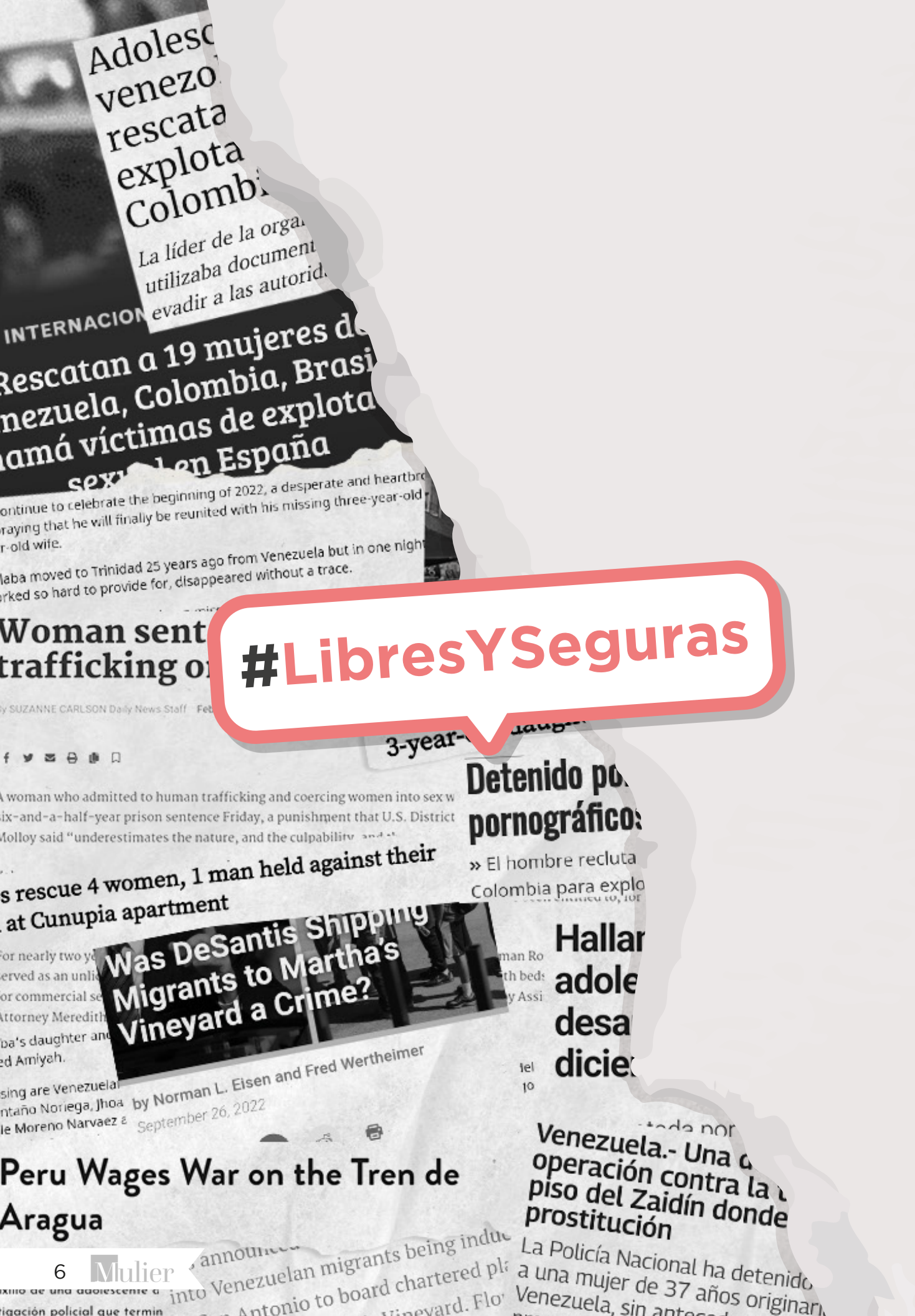
Las noticias e informes que sí reflejan cifras concretas de venezolanas rescatadas de redes de trata son agregadas en nuestra

matriz de recolección y análisis de datos. La matriz ha ido evolucionando para desagregar de forma más efectiva los datos y hacer más sencilla su sistematización e interpretación. Una de las formas en las que lo ha hecho es incorporando un apartado para contabilizar a las niñas y adolescentes venezolanas rescatadas, que han sido víctimas de este delito. Para el primer rastreo que realizamos sobre 2018 este dato no se incorporaba.

La búsqueda en línea, además de automatizada, también es conducida de manera manual por parte del equipo de investigación, para intentar conseguir noticias que pudieron haber escapado de la automatización. En esta etapa las investigadoras agregan países a las palabras claves, emplean los botones de búsqueda dentro de los portales de distintos medios y se valen de la búsqueda avanzada en Twitter, red social donde autoridades y figuras relevantes en la lucha contra la trata acostumbran a publicar sus cifras y resultados.

Uno de los datos que es importante aclarar es que el total de venezolanas rescatadas en nuestro monitoreo no se corresponde con la suma de las mujeres adultas, con las niñas y adolescentes rescatadas. Esto se debe a que, en muchas noticias, en especial cuando se trata de

#LibresYSeguras



consolidados emitidos por las autoridades, solo se habla de venezolanas, sin especificar su rango de edad. Agregamos la cifra al conteo pero no la ubicamos bajo una u otra categoría. Este es el caso, por ejemplo, en el consolidado emitido por autoridades **argentinas**, la **operación Cattleya** en República Dominicana, un **operativo** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la noticia del **desmantelamiento** de una banda, entre otras.

Otra decisión metodológica que hemos tomado con los consolidados es que cuando estos se refieren a un total de venezolanas rescatadas anunciado por una

autoridad, usamos esta cifra oficial pero le restamos los casos de ese país que hayamos registrado antes del anuncio para evitar un doble conteo. Es así como sucedió con los consolidados emitidos por las autoridades venezolanas en agosto, y por la Policía de Perú en octubre 2022.

Así, antes del anuncio oficial, en Venezuela se registraban 13 rescatadas y 17 personas detenidas. El consolidado indica que las autoridades reportaron 42 rescatadas y 20 personas detenidas. Se restan los registros previos a las cifras del consolidado, y son los números oficiales los que se incorporan al conteo.

	Venezolanas rescatadas	Personas detenidas
Datos del consolidado 08/01/2022	42	20
Casos previos	13	17
Datos agregados con el consolidado	29	3

En el caso de Perú, antes del anuncio oficial del rescate de 589 venezolanas, en nuestro monitoreo se registraban 56 adultas, 3 niñas y adolescentes, para un total de 59 venezolanas rescatadas de

redes de trata en Perú. Estas, se restaron a los totales del consolidado y los datos que ingresaron al registro fueron 505 adultas, 25 niñas y adolescentes, para un total de 530 rescatadas más.

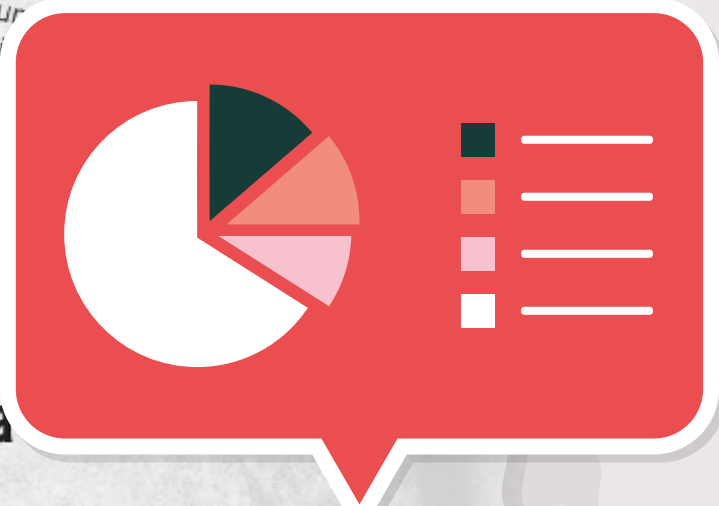
	Adultas venezolanas	Niñas y adolesc. venezolanas	Venezolanas rescatadas
Datos del consolidado 08/01/2022	561	28	589
Casos previos	56	3	59
Datos agregados con el consolidado	505	25	530

Otra de las decisiones metodológicas que hemos adoptado a lo largo de este proceso de monitoreo, ha sido la de incorporar a la cifra venezolanas que hayan fallecido o sido víctimas de feminicidio, y que hayan sido identificadas por los medios como víctimas de trata. Esta decisión la tomamos a raíz de los naufragios de las embarcaciones Jhonnailys José en 2019 y Mi Refugio en 2020. A pesar de que estas mujeres, adolescentes y niñas no cumplan con el criterio de haber sido rescatadas, sí han sido identificadas como víctimas de un esquema de trata de personas. Las incorporamos porque con ello buscamos compensar el subregistro y dar una cifra más cercana a la real de las venezolanas que son víctimas de este

delito. En este año destaca el caso de la pequeña **Sarai**.

También existen casos que se incorporan a la cifra del año en el que se hace disponible la historia, en especial cuando la noticia arroja poca claridad sobre la duración de la situación de trata, el momento en el que esta finaliza, etc. Es el caso de esta **venezolana** sobreviviente de trata en Trinidad y Tobago.

Para el monitoreo de 2023, el equipo de investigación está capacitándose en nuevas herramientas de barrido de datos para hacer de su búsqueda y monitoreo un esfuerzo aún más cercano a los datos reales de venezolanas afectadas por el terrible delito de la trata de personas.



CAPÍTULO II

Cifras de 2022

2022 presenta las cifras más altas que hemos registrado en nuestro monitoreo desde que comenzamos a hacerlo en 2019. El total de rescatadas de redes de trata es de 1.390 venezolanas, de las cuales 284 son niñas y adolescentes.

recidas de embarcaciones que zarparon de la isla San Andrés, Colombia, con destino a Nicaragua para seguir cruzando Centroamérica rumbo a Estados Unidos. Estas inclusiones siguen el criterio que hemos aplicado en años anteriores, en el que, si bien no representan un rescate, son casos que se presumen relacionados a dinámicas de trata.

Entre ellas también contabilizamos a una niña víctima de feminicidio y a 19 desapa-

Monitoreo venezolanas rescatadas de redes de trata 2022

Adultas	805
Niñas y adolescentes	284
Total rescatadas	1390
Total detenciones	502
Detenciones hombres	107
Detenciones mujeres	45
Venezolanos	47
Venezolanas	28
Autoridades	2

El año inicia con el feminicidio de Sarai Colmenares, una niña venezolana de 12 años, quien luego de verse obligada a migrar a Colombia, terminó torturada y vejada sexualmente por un hombre de 28 años.

De la abrumadora cantidad de personas rescatadas identificadas por el monitoreo, solo 157 se registran en el primer semestre del año. El inicio de la invasión a Ucrania marca un descenso importante en la aparición de noticias en medios

sobre trata de venezolanas. La visibilidad o no de la situación también es coyuntural. Cuando para los medios hay otras noticias cuyo cubrimiento se entiende

como más urgente o relevante, la trata pasa a un segundo plano. Este fenómeno se evidenció también durante la pandemia.

**Primer semestre 2022
(Ene / Jun)**



Sin embargo, para la segunda mitad del año, desde la conmemoración del día mundial contra la trata de personas empiezan a publicarse en medios los consolidados hasta la fecha de distintos organismos y autoridades sobre estos casos. Es a partir de estos consolidados que podemos registrar una mayor cantidad de mujeres y niñas detectadas y rescatadas de redes de trata. Si los datos

de las autoridades encargadas de atender este delito se encontraran a disposición del público, categorizados y publicados con cierta periodicidad, los monitoreos ciudadanos podrían llevarse a cabo con mayor sistematicidad y precisión de la temporalidad, sin depender de anuncios que en ocasiones son ruedas de prensa, pero en otros pueden hacerse mediante un simple mensaje en Twitter.

Personas detenidas y autoridades involucradas

Con respecto a las personas detenidas por este delito, registramos unas 502: 107 hombres (21%) y 45 mujeres (9%).

Del total de detenciones, 77 personas son de nacionalidad venezolana (15%), 28 de ellas mujeres y 47 hombres.



Debemos acotar que el total de personas detenidas no es la suma de cada categoría puesto que en muchas de las notas de prensa solo se menciona la cantidad de detenidos sin desagregar por género o nacionalidad.

En los casos registrados en 2022, solo se evidenció claramente la participación de dos miembros de la fuerza pública en la comisión del delito. En agosto, en la operación Cattleya llevada a cabo en conjunto entre las autoridades de Republica Dominicana con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones y la Homeland Security de Estados Unidos, se logró la liberación de 80 víctimas de trata entre venezolanas, colombianas y dominicanas. Los medios reportan que hubo policías y exmilitares dominicanos involucrados, con la mención del sargento Dionisio Mieses de la Cruz, como presunto “promotor” de esta red de trata y a Robert Lee Eleuterio Paniagua Díaz, como un enlace dentro de la Policía Nacional de ese país.

Es importante aclarar que, aunque la participación de miembros de la fuerza pública en redes de trata de personas solo se haya hecho explícita en uno de los casos del monitoreo, eso no significa que las autoridades no sean parte del entramado que invisibiliza y habilita el delito de la trata. Por su propia naturaleza y las actividades que comprende, la trata se habilita por acción u omisión de la fuerza pública. Policías y miembros del ejército que hacen la vista gorda a situaciones que deberían prender las alarmas, reciben un pago por ignorar lo que sucede o bien participan de forma activa en estas actividades.



Respecto a las modalidades de trata evidenciadas, se mantiene la tendencia de años anteriores donde los gruesos de los casos reflejan víctimas de trata con fines de explotación sexual. Esta modalidad de explotación sigue abriéndose camino en el ciberespacio. La práctica del modelaje webcam, como forma de producción consentida de contenido explícito, en muchos casos ha sido cooptada como un nuevo espacio de explotación. Sobre este tema en particular puede leerse nuestro informe **Explotación de venezolanas en la virtualidad.**

La trata con fines de mendicidad en beneficio de terceros se ha hecho más visible, en particular en los casos que tienen que ver con el uso de niñas y niños para tales

fines. En octubre, en Colombia, se reveló que un operativo realizado en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Popayán, Ibagué, Bucaramanga, logró rescatar a unos **189 niños y niñas venezolanas** sometidas a estas prácticas.

En cuanto a la trata de personas con fines de explotación laboral, en Brasil se reportó el **rescate de al menos 14 migrantes venezolanos en 2022.** Para febrero de 2023, las autoridades brasileñas informaron del rescate de otros 24 en estas mismas condiciones de esclavitud moderna. Ninguno de estos reportes desagrega las cifras por género y se expresan en masculino, por lo que no hemos agregado estas cifras al registro. No obstante, es una situación que hay que alertar.





CAPÍTULO III

Análisis comparativo de los datos 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Venezolanas rescatadas de redes de trata	372	672	517	415	1390
Detenciones relacionadas a los casos	90	189	228	295	502
Venezolanas detenidas	6	13	37	40	28
Venezolanos detenidos	7	37	64	94	47
Total de personas detenidas de nacionalidad venezolana	13	50	114	134	75

Para 2022 ya llevamos presentando el monitoreo por cuatro años consecutivos, pero cinco años en el registro (comenzamos a publicar en 2019, pero contabilizando desde 2018) lo cual nos permite visualizar cómo ha sido la curva de comportamiento de las cifras de la

trata antes, durante y después de la pandemia del Covid-19.

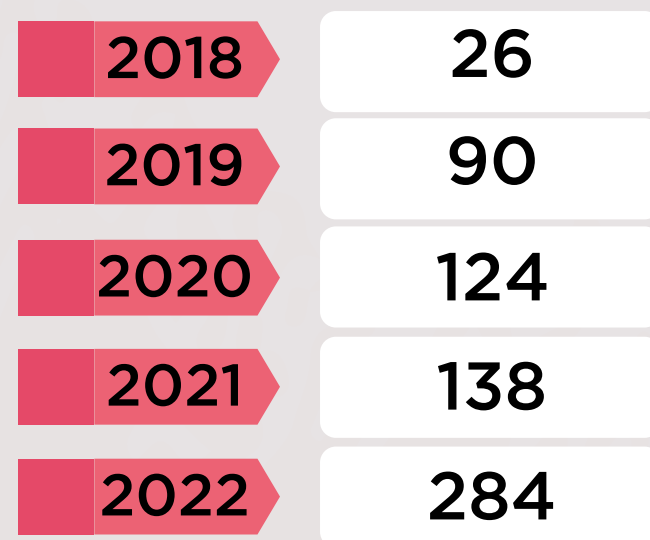
Se advierte una vez más que estos datos son un subregistro pues hay casos que no aparecen publicados en noticias, noticias que luego desaparecen porque son

desalojados los servidores, y noticias que no se hacen visibles para nosotras bien sea porque los algoritmos de localización impiden que aparezcan en nuestras búsquedas, o por la barrera del idioma en el que pudo ser publicado el acontecimiento.

Al empezar a registrar los datos de 2019, buscamos hacer lo más exhaustivo posible el monitoreo, por lo que iniciamos a separar por género y nacionalidad a las personas detenidas por los delitos de trata de venezolanas. Asimismo, a partir de ese momento se nos hace necesario ubicar a las niñas y adolescentes rescatadas en una categoría aparte para visualizar cuántas

Niñas y adolescentes

Inicialmente en el monitoreo no se desglosaba las cifras de niñas y adolescentes rescatadas. Sin embargo, al volver sobre el registro, se pudo contabilizar al menos unas 26 venezolanas niñas y adolescentes que fueron rescatadas de redes de trata en 2018.



venezolanas menores de edad estaban siendo víctimas del delito.

El año 2022 presenta la mayor cantidad de venezolanas rescatadas de redes trata, tanto en lo referido a las niñas y adolescentes, como en el caso de las mujeres adultas en comparación con años anteriores. Aunque, por un lado, el dato puede interpretarse como una mayor efectividad en la detección de estos casos, por otro también puede significar una correlación con el aumento del delito. Recordemos que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estima que, por cada víctima de trata detectada, hay otras 20 sin identificar.

El monitoreo ha podido evidenciar un aumento sostenido año tras año de la cifra de venezolanas de este grupo etario que han sido rescatadas de redes de trata. También, vemos un aumento en la cantidad de niñas y adolescentes rescatadas que resulta mayor al de todos los años anteriores.

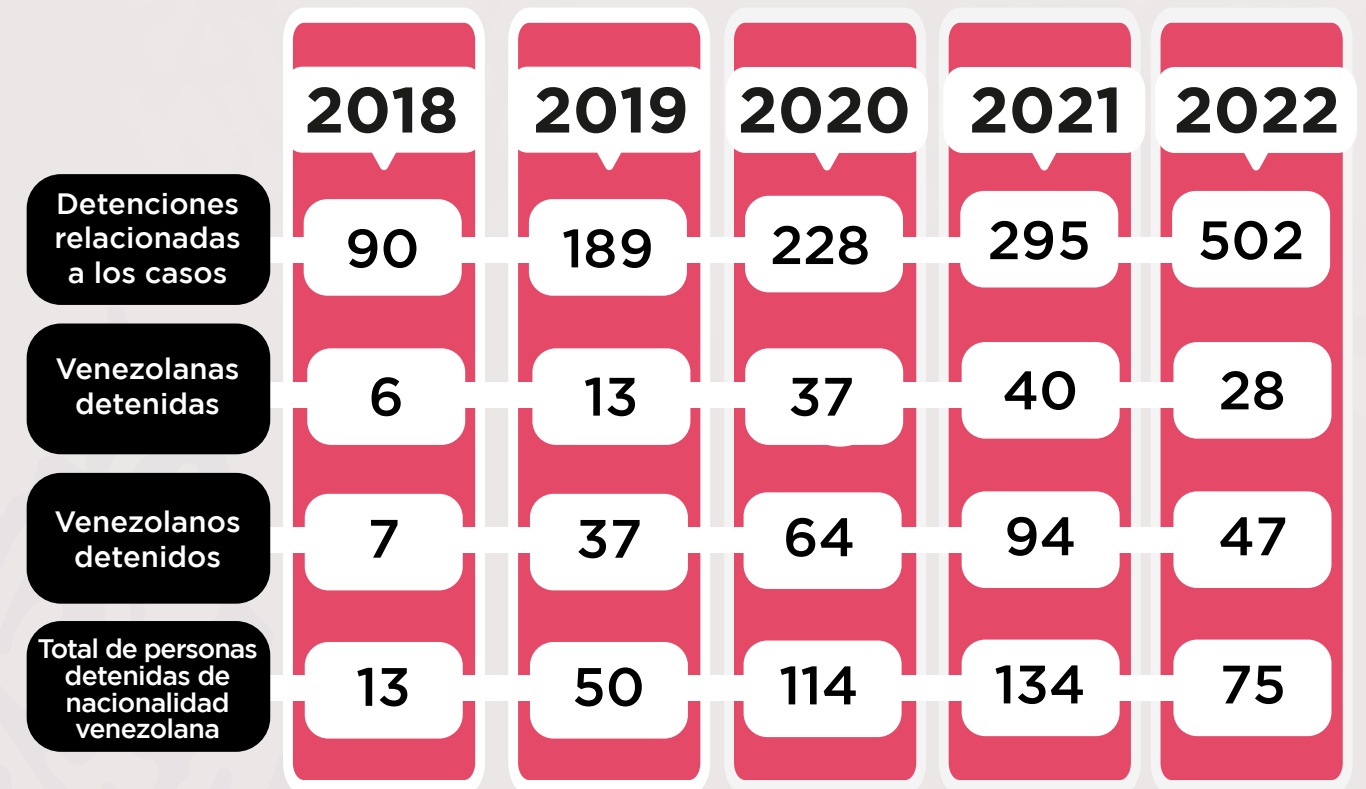
La cifra de 284 niñas y adolescentes rescatadas en 2022, dobla la cifra de rescatadas en 2021, 138. Estos datos son alarmantes, en tanto reflejan una situación que desde Mulier y otras organizaciones de derechos humanos se ha denunciado: cada vez más son las niñas y adolescentes que son víctimas de este delito para satisfacer la pedofilia de los clientes de las redes de trata.

Otro aspecto que influye en este fenómeno es el aumento de niñas y adolescentes venezolanas migrantes, además

del incremento de menores de edad no acompañados. Según Unicef, en total unos 40.438 niños y niñas (hasta los 18 años) cruzaron el Tapón del Darién hacia Estados Unidos entre enero y octubre de 2022. Una cifra histórica que supera en 10% la cifra total registrada en 2021.

Además, registraron un récord de menores no acompañados o separados que cruzaron por este camino en 2022, unos 1.067 aproximadamente, cifra cinco veces superior a la del año anterior¹ y de la cual el 70% corresponde a las nacionalidades venezolana y ecuatoriana.

Personas detenidas



Como un aspecto positivo del balance de 2022 se puede observar el aumento de las personas detenidas por este delito respecto a los años anteriores. En especial, los operativos con coordinación multilateral y multiagencial presentan cifras contundentes de detenciones, como la operación Turquesa IV desplegada por Interpol en diversos países de América Latina y que dejó un saldo de 268 detenidos. Sin embargo, en 2021 por cada 100 víctimas hubo 71 detenciones,

mientras que en 2022 por cada 100 víctimas hubo 36.

El porcentaje de personas de nacionalidad venezolana detenidas por estos delitos en 2022 es junto al de 2018, el menor en el histórico del monitoreo. En 2018, la población venezolana detenida representaba un 15% del total de detenciones registradas, en 2019 este dato asciende al 26%, en 2021 representa un 45%, mientras que en 2022 vuelve a reducirse este porcentaje a un 15%.

¹ Reporte de situación sobre niñez y adolescencia en movilidad, Unicef Panamá.



CAPÍTULO IV

La trata de venezolanas por países

Venezuela	13 casos	Chile	2 caso
Perú	10 casos	Ecuador	1 caso
Colombia	7 casos	Guyana	1 caso
Trinidad y Tobago	7 casos	Rep. Dominicana	1 caso
Estados Unidos	3 casos	Panamá	1 caso
México	2 casos	Francia	1 caso
Argentina	2 casos	Malta	1 caso
España	2 casos	Operación Turquesa IV (Latam & El Caribe)	1 caso
Nicaragua	2 casos	Total: 16 países	57

Como se ha observado en anteriores monitoreos, hay correlación entre el número de casos de detención y rescate de cada país con la cantidad de personas migrantes provenientes de Venezuela que allí se encuentran. Además, Venezuela, Colombia, Perú, y Trinidad y Tobago siguen manteniéndose en los puestos más altos del listado de víctimas rescatadas. Llama la aten-

ción que para 2022 se registran 3 casos en Estados Unidos, cuando en 2021 este país no registraba casos y a lo largo de todo el monitoreo desde 2019 solo se han registrado un par de rescates o detenciones relacionadas a la trata de venezolanas. Este comportamiento del dato refleja el aumento de la migración irregular venezolana por la frontera sur de ese país.



Perú

En 2022 Perú fue el país con más casos de venezolanas rescatadas de redes de trata, seguido de Venezuela. En octubre de ese año el general Ulises Guillén, jefe de la Dirección Policial contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, declaró que en lo que iba de año (octubre) los operativos policiales presentaban como resultado el rescate de 589 venezolanas, de las cuales 28 eran menores de edad, una cifra incluso más alta que el de peruanas rescatadas (221) en el mismo periodo.

Para abril de 2022 la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) indica que Lima es la ciudad del mundo con la mayor cantidad de venezolanos desplazados (1,1 millones). Según Federico Agustí, representante de Acnur en Perú,

“si Lima estuviera en Venezuela, sería la tercera ciudad de Venezuela con el mayor número de venezolanos”.²

Según el Ministerio del Interior, la mayor ocurrencia de trata sucede en Lima y hacia el sur del país en las regiones de

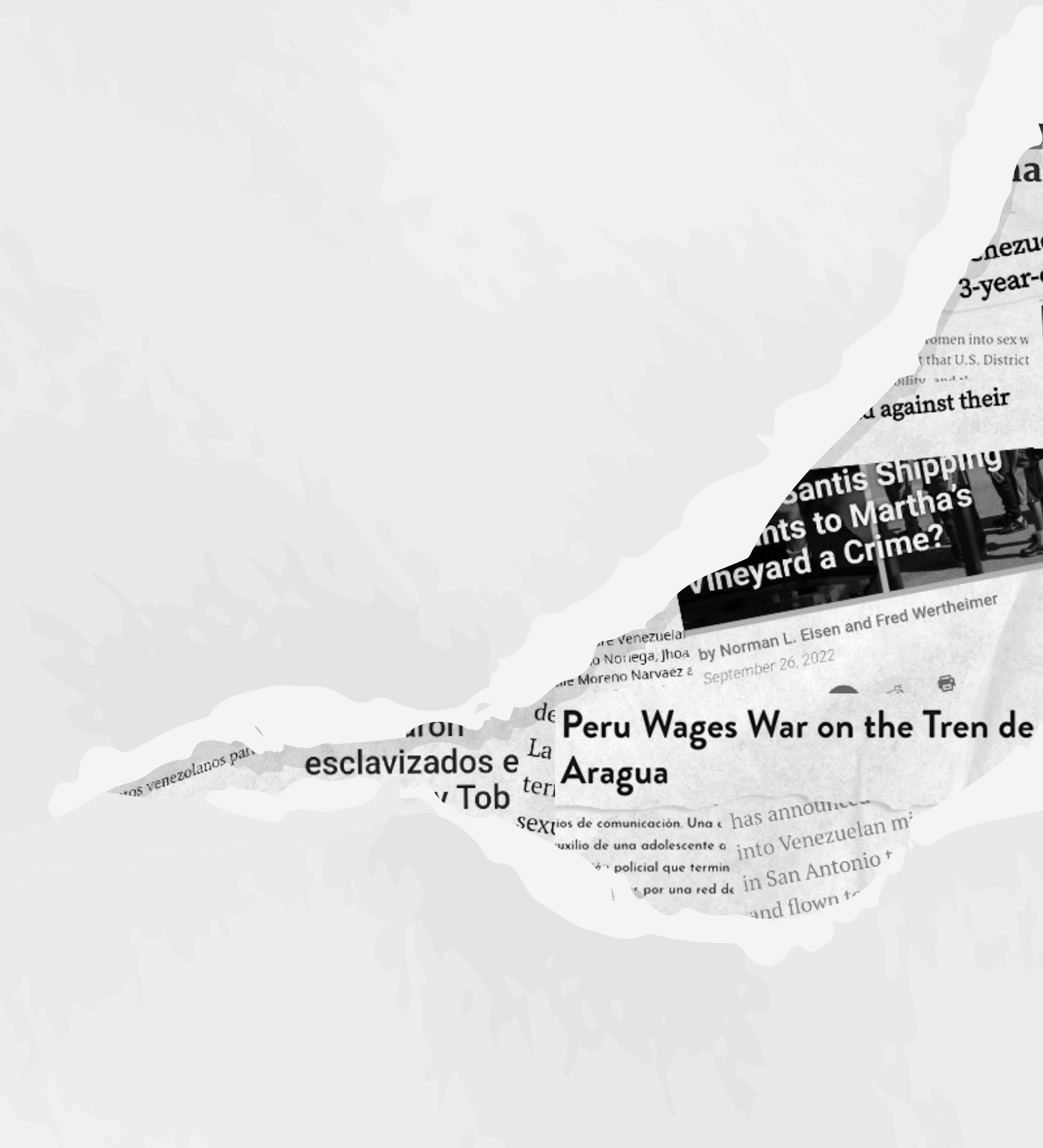
Madre de Dios, Puno, Cusco y Arequipa, lugares donde crece la minería ilegal. En las proximidades de los campamentos mineros proliferan bares donde llevan a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Captadas con engaños, una vez allí son forzadas a beber con los clientes de los bares y a tener sexo con ellos³.



Estas dinámicas se asemejan a las denunciadas por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB) sobre el Arco Minero del Orinoco, donde la explotación minera ilegal, trae consigo otra serie de dinámicas violentas y la explotación de seres humanos, bien sea para labores forzadas dentro del proceso de extracción, o para satisfacer demandas de índole sexual de los mineros.

² Voz de América, [Perú: rescatan a 589 venezolanas víctimas de tráfico humano](#).

³ La República, [Trata de personas | El infierno del tráfico de personas: “Pagas, pasas hambre y te pueden violar los coyotes”](#).



La selva del Darién. Un tapón entre Colombia y Panamá en la ruta hacia Estados Unidos

El Tapón del Darién, entre Panamá y Colombia, es un cruce fronterizo que se usa como ruta para llegar a Estados Unidos. Pese a los riesgos que presenta cruzar la selva a pie durante varios días, en los últimos años se ha popularizado cada vez más esta ruta. En 2022 las autoridades panameñas reportaron que transitaron este paso 248.284 migrantes. Entre tanto, la cantidad de venezolanos que emprendió esta ruta en 2022 aumentó unas 50 veces en comparación con 2021, llegando a 150.327⁴.



Esta selva con sus altos riscos y caudalosos ríos es un tránsito migratorio altamente peligroso y difícil para los migrantes. Las personas se exponen a peligros en la ruta como ahogarse en los grandes ríos que atraviesan, contraer enfermedades, ser atacadas por animales salvajes, resbalarse en los caminos lodosos, e incluso fallecer por la exigencia física y deshidratación que implica esta extenuante travesía.

Al menos 18 personas venezolanas murieron en la selva del Darién durante 2022⁵, aunque no existe una cifra oficial porque muchos cuerpos son abandonados o no identificados. Además de los peligros naturales, existen los peligros humanos como sufrir violencia por parte de traficantes de personas conocidos como coyotes y grupos armados, en especial mujeres, adolescentes, niños y niñas. Para agosto de 2022, Médicos Sin Fronteras reportaba al diario El País haber recibido en su punto de atención al finalizar el Darién los testimonios de 88 mujeres víctimas de abuso sexual⁶.

⁴ OIM - Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, **2022 duplica el número de migrantes en la peligrosa ruta del Tapón del Darién.**

⁵ El Pitazo, La selva del Darién: **18 venezolanos han muerto en lo que va de 2022).**

⁶ El País, Médicos Sin Fronteras: **"Ves muertos, pasas hambre y te violan", los testimonios de los migrantes que sobrevivieron a la selva del Darién.**

Se reporta que las personas migrantes venezolanas pueden pagar entre USD 100 y 480⁷ por un “paquete” para salir desde Necoclí y Capurgana con un coyote que les guíe en el tránsito por la selva hasta la frontera con Panamá donde otros guías panameños los orientan hasta terminar el recorrido y llegar a los puntos de recepción de migrantes en ese país. Del lado colombiano, tanto el paso de las personas migrantes como las actividades de los coyotes son monitoreadas por el Clan del Golfo, el grupo armado no estatal que tiene control sobre la zona.

De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, desde el incremento del flujo de migrantes, el Clan tomó un papel más activo en la regulación de las actividades de quienes intervienen en el tránsito. Prohíben malos tratos, robos y violencia sobre los migrantes, aprueban o vetan a las personas que trabajan como guías, ubican las zonas permitidas para los campamentos de los migrantes y las actividades a las que pueden dedicarse mientras esperan en Necoclí su salida a la selva. Según el informe de la Fundación, el grupo armado tiene un efecto *pacificador* sobre las dinámicas de la actividad migratoria en la zona, desplegando la violencia de manera selectiva y ejemplarizante⁸.

Por el contrario, del lado panameño de la frontera los reportes indican que es donde se experimenta el mayor grado de violencia. El tránsito y las operaciones en la ruta están a cargo de grupos armados distintos dedicados a emboscar a grupos de migrantes para robarles y cometer abusos sexuales⁹.

“Todos corremos peligro. Las niñas, las mujeres, los ancianos. Los niños a veces son abandonados en la vía. Nosotros los recogemos y los entregamos. Las niñas son violadas también por los delincuentes, en cualquier país que encuentres hay delincuentes, también en la selva del Darién. Violan mujeres, niñas, hasta ancianos y no uno, uno solo viola hasta a 5 o 6 y lo hacen ahí hasta frente a tu esposo. Yo todos los días le agradezco a diosito haberme perdido porque no pasamos por ese sitio. Porque otro grupo de amistades mías mujeres sí fueron violadas delante de sus esposos y si tu esposo se opone pues te lo matan”.

- Testimonio concedido a Mulier por una migrante que cruzó el Tapón del Darién¹⁰.

⁷ El Pitazo, **¿Cuánto dinero pagan los venezolanos para atravesar la selva del Darién?**

⁸ Cajiao A, Tobo P, Botero Restrepo M, **La frontera del clan – Migración irregular y crimen organizado en el Darién.**

⁹ El País, **El Clan del Golfo domina el tráfico de migrantes en el Darién.**

¹⁰ El testimonio fue editado y resumido por Mulier para mayor claridad y resguardo de la identidad de la testigo.



Cruzar el mar para no atravesar la selva. De San Andrés, Colombia a Corn Island, Nicaragua

En anteriores reportes hemos resalta- do las rutas marítimas que han tomado las venezolanas para abandonar el país hacia Trinidad y Tobago o hacia las islas Aruba, Bonaire y Curazao. En 2022, los tránsitos acuáticos a los que recurrieron los venezolanos son desde la isla de San Andrés, Colombia, donde toman una embarcación hacia Corn Island, Nicaragua. La ruta de San Andrés comenzó a popularizarse para evitar cruzar la Selva del Darién. Para octubre de 2022 la Armada Colombiana había interceptado unos 526 migrantes, en su mayoría venezolanos, saliendo clandestinamente en embarcaciones desde la isla¹¹.

Las personas que contratan este recorrido conocido como “paquete” suelen llegar referidas por conocidos con historias de éxito, gente que una vez ha llegado a Estados Unidos confirma la seguridad de la ruta/coyote. De acuerdo con testimonios, cada migrante llega a pagar hasta USD 1.300 por este tránsito¹². Sin embargo, esta ruta no está exenta de peligros. Los migrantes se exponen al naufragio porque en su mayoría las embarcaciones no se ajustan a las regulaciones de seguridad. Las personas no llevan salvavidas, no hay extintores y las embarcaciones no tienen el tamaño

suficiente para llevar grandes cantidades de personas en esta ruta marítima.

Se han registrado casos de grupos de migrantes que pasan hasta quince horas en altamar, navegando de noche, en una ruta que se utiliza como corredor de narcotráfico de Colombia a Centroamérica. En el transcurso de este tiempo pueden ser asaltados por piratas que les roban sus pertenencias. Y, al no haber registro de identidad en el punto de zarpe, en caso de un hundimiento o desaparición de una embarcación, es más difícil ubicar quiénes son las personas involucradas¹³.

El 15 de agosto, el periodista Roberto Bermúdez informó vía Twitter que fueron rescatados en altamar un grupo de 7 personas migrantes venezolanas que habían sido reportados por sus familiares en redes sociales como desaparecidas en esta ruta¹⁴. Durante la primera semana de octubre de 2022 la Guardia Costera colombiana rescató a 131 inmigrantes que naufragaron intentando hacer este tránsito. No todos corren con tanta suerte. Solangel Cedeño denunció la desaparición de una lancha en la que viajaban 13 personas venezolanas, 3 de ellos sus familiares, desde San Andrés, Colombia, con destino a Nicaragua¹⁵. El

21 de diciembre la Organización Nacional de Salvamento y Seguridad Marítima de los Espacios Acuáticos de Venezuela (ONSA Venezuela) reportó como desaparecida una lancha que hacía esta misma ruta con 23 inmigrantes a bordo, 21 de ellos venezolanos¹⁶. A la fecha de publicación de este informe se desconoce el paradero de ambas embarcaciones y de sus tripulantes.



¹¹ El Pitazo, [Colombia | 526 migrantes han intentado salir en embarcaciones desde la isla de San Andrés.](#)

¹² El Diario, [Desaparecieron 13 venezolanos que viajaban en lancha desde San Andrés hacia Nicaragua.](#)

¹³ El Pitazo, [Claves | Peligros para migrantes que salen desde San Andrés: naufragios e inseguridad.](#)

¹⁴ El Universal, [Rescatan a venezolanos desaparecidos en la ruta de San Andrés.](#)

¹⁵ El Diario, [Desaparecieron 13 venezolanos que viajaban en lancha desde San Andrés hacia Nicaragua.](#)

¹⁶ Táchira Noticias, [Desaparecen 21 venezolanos en una embarcación con destino a Nicaragua.](#)

CAPÍTULO V

La trata en Venezuela. Comportamiento, identificación y tratamiento de los casos

Venezolanas rescatadas de redes de trata dentro del país 2022

Niñas y adolescentes	18
Total rescatadas	60
Total detenciones	25
Detenidos venezolanos	17
Detenidos venezolanas	8
Autoridades involucradas	0

Nuestro monitoreo de 2022 registra unos 12 casos de identificación de situaciones de trata en Venezuela. Como resultado de estas operaciones fueron rescatadas 60 venezolanas, siendo 30%

de ellas niñas y adolescentes. De las 25 personas detenidas relacionadas con estos casos 68% son hombres (17 venezolanos) y 42% mujeres (8 venezolanas).





Las trece noticias registradas por este monitoreo sobre el rescate de venezolanas o detención de tratantes en el territorio nacional se localizan en los estados Apure (2), Nueva Esparta (2), Anzoátegui (1), Bolívar (1), Carabobo (1), Delta Amacuro (1), Distrito Capital (1), Lara (1), Monagas (1), Táchira (1), La Guaira (1) y Sucre (1), mientras que dos corresponden a consolidados que no desglosan la ocurrencia del evento por estado.

A finales de julio 2022 el Almirante en Jefe Remigio Ceballos, en su condi-

ción de Ministro del Interior y Justicia, anunció en su cuenta de Twitter el dismantelamiento de 11 bandas dedicadas a la trata, con unas 42 personas rescatadas. Este dato ha sido registrado como un consolidado a las cifras de Venezuela, aunque el Ministro presentó las cifras sin desagregar por género ni especificar el periodo durante el que se llevaron a cabo los operativos. Ello es una muestra más de las fallas del Estado venezolano en su obligación de mantener información sistematizada y de publicación periódica sobre la trata de personas.

En julio de 2022 se presentó en Caracas el Informe Nacional Antidrogas 2021 por parte de la Superintendencia Nacional Antidrogas. De acuerdo con los medios, el informe indica que en 2021 se registraron 22 delitos “referentes a trata de personas”, con Caracas y el estado Miranda como los epicentros de este delito, así como el estado Bolívar por las dinámicas violentas que giran en torno a la minería ilegal.

Estos datos son consistentes con los aportados por el informe de la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en septiembre de 2022. Este documento narra la grave situación de explotación sexual de niñas y adolescentes en las minas del Arco Minero del Orinoco, con afectación especial a las niñas y adolescentes indígenas de la zona.

Aunque esta situación ha sido denunciada por años por el CDH-UCAB y otras organizaciones de la sociedad civil venezolana, que sea documentada por la Misión de Determinación de los Hechos brinda posibilidades de litigio y rendición de cuentas a nivel internacional. Con el reconocimiento de la situación interna de trata, los organismos internacionales pueden solicitar a Venezuela tomar cartas en el asunto. Asimismo, es un reconocimiento a los aportes estadísticos, de denuncia y de contraloría ciudadana llevada a cabo por las organizaciones de la sociedad civil venezolana, sobre las que ha recaído la tarea de recopilación sistemática y publicación de las cifras que no se obtienen de manera oficial del Estado.

En agosto de 2022, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) anunció la creación de las Coordinaciones de Investigaciones sobre Trata de Personas para atender al aumento de denuncias realizadas por familiares de víctimas que llegan a otros países para ser explotadas sexualmente. Douglas Rico, director del CICPC explicó que instalarían coordinaciones en todo el país dedicadas exclusivamente a investigar las denuncias por trata de personas. Estas pueden ser presentadas en las sedes del CICPC o del Ministerio Público más cercanas¹⁷.

Para el 14 de ese mismo mes, los funcionarios de la unidad de Trata de Personas del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) rescataron en un hotel ubicado en Barcelona, capital del estado Anzoátegui, a seis jóvenes de entre 15 y 19 años que eran víctimas de explotación sexual. La coordinación del CICPC a cargo de estos delitos informó a los medios que esta investigación inició luego de recibir una denuncia por la desaparición de una de las chicas rescatadas. Las jóvenes se encontraban bajo amenaza de muerte por Edecio Antonio Oropeza Zambrano y Joaquín Abreu Da Silva, dueño del hostel en donde permanecían secuestradas. En febrero de 2023, en Maracay la coordinación también halló con vida a una adolescente reportada como desaparecida en Mérida.

Desde 2021 se dio a conocer la aprobación del Plan Nacional Contra La Trata De Personas mediante el Decreto Presidencial N° 4.540, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana

de Venezuela N° 42.173 de 21 de julio. El objetivo del plan es desarrollar una política integral que involucre las acciones de todos los organismos públicos y privados la lucha contra la trata de personas.

Es importante destacar que de acuerdo con el Reporte de Trata de Personas 2022 emitido por el Departamento de Estado de Estados Unidos, “Venezuela no cumple en su totalidad con los estándares mínimos para la eliminación de la trata y no está haciendo ningún esfuerzo para hacerlo”¹⁸, manteniendo al país en el nivel 3 de su clasificación. El reporte resalta como un esfuerzo positivo el decreto para el desarrollo del plan de acción nacional contra la trata 2021-2025, aunque al mismo tiempo destacan la ausencia de noticias o anuncios por parte de las autoridades competentes sobre rescates o detenciones en el marco de ese plan.

Ahora bien, el Estado venezolano sostiene que el plan está publicado en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.173 de 21 de julio de 2021. No obstante, en este diario oficial lo que está publicado es un decreto presidencial que establece, además de la creación del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, la obligación de divulgar “el texto íntegro” del plan en las páginas web de los órganos del Ejecutivo nacional, el Poder Ciudadano y el Poder Judicial (artículo 5). Como organización de la sociedad civil consideramos inaceptable que el Estado se refiriera al decreto publicado en la citada Gaceta Oficial como el cuerpo del plan y sostenga en escenarios internacionales¹⁹ que es un avance en la lucha contra la trata, cuando en su artículo 11.2 el propio decreto da la orden de elaborarlo, existiendo además reseñas noticiosas de 2022 donde se habla de la reactivación de “la discusión sobre el Plan Nacional contra la Trata de Personas”²⁰. Hasta la fecha de publicación de este informe el contenido del plan sigue siendo desconocido.

¹⁷ Revista CICPC, **El CICPC creó las Coordinaciones de Investigaciones sobre Trata de Personas: ¿en qué consisten?**.

¹⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, **2022 Trafficking in Persons Report: Venezuela**.

¹⁹ Tal Cual, **Venezuela habla de trata de personas en la ONU pero sin números y políticas efectivas**; Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, **Venezuela reafirma en la ONU su compromiso con la prevención y el combate de la trata de personas**.

²⁰ Defensoría del Pueblo, **Defensoría continúa con Plan Nacional de Formación y acompañamiento para la prevención de la Trata de Personas**.

CAPÍTULO VI

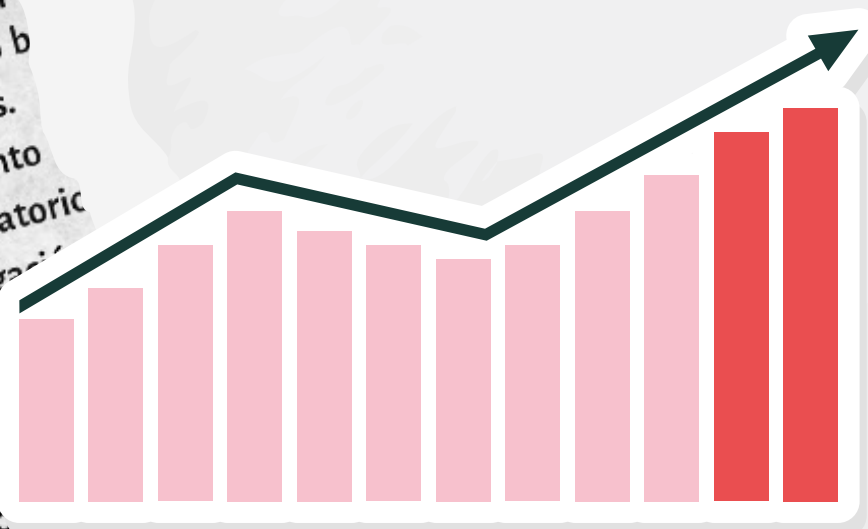
Conclusiones: ¿Por qué aumentan las cifras en 2022?

Una de las principales razones del aumento general de las cifras en 2022 tiene correlación con las dinámicas migratorias. Para noviembre de 2021 la plataforma R4V reportaba 6,04 millones de refugiados y migrantes venezolanos en el mundo, y en diciembre de 2022 la plataforma estimaba unos 7,13 millones. Esto significa la salida del país de más de 1 millón de personas durante 2022, un periodo donde se consolidan unas transformaciones en el panorama migratorio que empezaron a perfilarse desde 2012. Tanto el contexto internacional, como las rutas y sus costos han cambiado y presentan un nuevo esquema.

Desde 2012 ha ido en aumento la cifra de migrantes venezolanos que transitan a pie la ruta ascendente hasta la frontera sur de Estados Unidos para ingresar a ese país de manera irregular. Hasta octubre de 2022 Estados Unidos mantuvo una política flexible con los migrantes venezolanos a quienes no se deportaba si eran encontrados ingresando al país de forma irregular por considerarlos posibles víctimas de violaciones de derechos humanos. Hasta ese momento ello significó, en la práctica, que cuando los venezolanos cruzaban la frontera hacia Estados Unidos desde México se “entregaban” voluntariamente a la patrulla fronteriza, y se les mantenía detenidos

unos días para luego ser liberados dentro de Estados Unidos mientras se procesaba su solicitud de asilo. A partir de octubre 2022, sin embargo, la administración del presidente Joe Biden anunció un giro en esa política: desde entonces los migrantes venezolanos que ingresaran al país de forma irregular serían deportados. Algunos analistas esperaban que con esa medida se lograra una disminución en el número de migrantes venezolanos que cruzan toda Centroamérica para ingresar por la frontera estadounidense, aunque es muy poco probable que este tipo de migración cese cuando prevalecen e incluso se recrudecen las condiciones que les llevaron a salir de sus países.

Los efectos económicos de la invasión rusa a Ucrania han golpeado a todo el mundo. La creciente inflación ha impulsado a unos venezolanos a finalmente salir del país y a otros venezolanos a emigrar por segunda vez a países considerados más prósperos como Estados Unidos. Asimismo, las restricciones y visados que recientemente han impuesto múltiples países latinoamericanos para el tránsito y entrada de inmigrantes venezolanos, en lugar de poner un freno a la situación, la impulsa hacia esa clandestinidad que en tantas otras ocasiones hemos advertido que solo puede hacerlos aún más vulnerables.



enta
de pers
Margarita
El año pasado se p
integrantes de cuatro b
no: el
víctima
stro en cuanto
d. El Observatoric
una investigac
dice
sde enero
ellas
es.
ing wife
detenidos por funcionarios
Delegación Municipal Carlos
Tocuyito municipio Libertador.
onas con fines
nacional del Cicpc, Douglas Ri h.
ue fueron detenidos Williams
Alexander Linares, de 35 años
Alleged human
trafficking victim says
she previous
x for mon
Trinidad: Helping
Human Trafficking
Survivors Start Again
Córdoba fuer
SJM: They intervene in a brothel that
going to attend during the

De acuerdo con Julia Gellat, analista senior del Migration Policy Institute, la actual combinación de duras condiciones económicas y la ausencia de un panorama político de cambio ha mantenido el flujo de migrantes venezolanos. Venezuela sigue siendo uno de los países del mundo con mayor inflación. Durante 2022, el salario mínimo mensual de los venezolanos se devaluó de aproximadamente USD 30 en marzo, según el tipo de cambio oficial, a unos USD 11,71 en noviembre, según estimaciones del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM).

Como reconoce Acnur, las personas continúan saliendo de Venezuela para

huir de la violencia, la inseguridad, las amenazas y la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Es por ello que se espera que la tendencia migratoria actual se mantenga o siga en aumento.

Todos los factores descritos, así como otros impulsados por la búsqueda de reunificación familiar con una primera ola migratoria ya más asentada en países de destino, la narrativa de prosperidad económica que siempre ha rodeado a Estados Unidos en el imaginario colectivo de los venezolanos y el alto costo de la vida, mantienen los factores de vulnerabilidad de las venezolanas ante la trata de personas.



CAPÍTULO VII

Actividades y recursos para la prevención de la trata

1 Actividades Comunitarias

Durante 2022, con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos llevamos nuestro proyecto de prevención de la trata #LibresYSeguras a los estados Zulia y Falcón, donde realizamos talleres presenciales sobre la trata de personas y la vulnerabilidad particular de mujeres y niñas ante este delito, y distribuimos materiales de apoyo como flyers, calcomanías y afiches. Compartimos con las asistentes estrategias para prevenir la trata de personas, les informamos sobre las formas de contacto más comunes y las precauciones en el uso de las redes sociales para mantenerse libres y seguras. Estas actividades tuvieron 172 beneficiarias directas en el estado Falcón donde desarrollamos o participamos en 15 actividades diversas para promover la prevención de la trata de personas. En el caso de Maracaibo logramos la participación de 187 personas en 7 actividades en diversos espacios de incidencia.

Agradecemos a las comunidades La Candelaria, El centro, Colombia Norte y Castilla en La Vela, Jorge Hernández, La Chinita, Sabaneta, Antiguo Aeropuerto, Las Adjuntas y 23 de enero de Carirubana, así como al sector Barrio Nuevo en Las Piedras y el centro histórico de Coro. Las mujeres y niñas de estas comunidades del estado Falcón, quienes nos recibieron con mucho cariño, se informaron en nuestros talleres para sumarse al esfuerzo por la prevención de la trata. Agradecemos también a las organizaciones que nos apoyaron especialmente a HIAS, Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo Integral y el Empoderamiento de la Mujer (Cesdiem) y la Cruz Roja.

Destacamos los abordajes informativos en los terminales públicos terrestres de Punto Fijo y Maracaibo en el marco del día mundial contra la trata que nos permitieron llegar a personas usuarias en situación de movilidad.

En el Zulia agradecemos a las comunidades de Altos de Milagro Norte, Playa Macuto, Valle Frío y Francisco de Miranda, que nos abrieron sus puertas y, en especial, agradecemos a la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín (URBE), el Instituto Municipal de la Mujer y la Igualdad de Género del Municipio Maracaibo, y el Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia que recibieron nuestros talleres.



2 Forochats

Como parte de nuestros esfuerzos de amplificación del mensaje de prevención de la trata de personas, realizamos cinco forochats informativos como una estrategia para facilitar la información a las comunidades de forma cercana y sencilla. Extendimos invitaciones en las comunidades de los estados Zulia y Falcón para estos grupos, uno por cada estado y contamos con la participación de más de 800 personas, que con sus preguntas, comentarios y recomendaciones como la promoción de la prevención en colegios y universidades, nos acompañaron para recibir este contenido especializado y la invitación a sumarse como multiplicadores del mensaje de prevención de este delito.

28 de abril: “Trata de Personas: ¿Un peligro en Venezuela?”

30 de junio: ¿Cómo prevenir que niños, niñas y adolescentes sean víctimas de la trata de personas?

26 de septiembre: El uso de la tecnología para la explotación sexual de las mujeres y niñas venezolanas.

20 de octubre: La migración venezolana y la respuesta del estado. Factores claves para combatir la trata de personas.

15 de diciembre: 2022, un año con cantidad récord de venezolanas víctimas de la trata. ¿Qué podemos hacer para combatir este terrible delito?

3 Formaciones especializadas

Realizamos tres talleres para periodistas con la finalidad de promover un tratamiento periodístico de la trata de personas que sea adecuado, con perspectiva de género y centrado en los derechos humanos. En estos talleres, que se realizaron en el mes de julio en Maracaibo, Punto Fijo y una versión virtual, participaron en total 37 personas. Se facilitaron contenidos, se compartieron fuentes, realizamos ejercicios y conocimos ejemplos sobre estrategias de comunicación adecuadas en el tema de la trata.

También en el mes de octubre realizamos un taller sobre la prevención de la trata de mujeres y niñas venezolanas, dirigido a estudiantes de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas en la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín en Maracaibo.

4 Documentación y otras actividades

Como parte de nuestros compromisos con la documentación de las dimensiones y aristas de la trata de personas, publicamos nuestro informe correspondiente al año 2021 con un resumen en inglés para ampliar su alcance, así como nuestro reporte sobre explotación sexual de venezolanas en la virtualidad. En este documento, también publicado en inglés, ahondamos sobre el aumento del uso de las redes sociales y herramientas tecnológicas para la captación y explotación sexual de mujeres y niñas venezolanas.

También destacamos nuestra participación en el **informe de la Coalición sobre Violencia y Discriminación para el Grupo de Trabajo previo al 84º Período de Sesiones Comité CEDAW**, sobre la Revisión del Informe Periódico Noveno de la República Bolivariana de Venezuela.

Además, Mulier ahora integra el Grupo de Trabajo de Trata sobre Personas del Clúster de Protección Venezuela coordinado por Naciones Unidas.

Organizamos y participamos en el *IV Seminario Internacional: La Trata, Más Allá de Nuestras Fronteras*. Este seminario, llevado a cabo junto a la organización aliada Éxodo, consistió en la presentación durante dos días (28 y 29 de julio) de ponencias sobre la trata de personas con la finalidad de conocer sus riesgos, elementos, derechos de las personas afectadas y promover su prevención.

Participamos junto a organizaciones de Chile y Uruguay en el Webinar *Esfuerzos de la acción humanitaria en la lucha contra la trata de personas*, organizado por ONU Mujeres, UNFPA, OCHA, Clúster de Protección, Grupo de Trabajo de Trata sobre Personas, y las Áreas de Responsabilidad de Violencia basada en Género y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco del día mundial de la prevención de la trata de personas (2 de agosto de 2022).



5 Difusión de información sobre prevención de la trata de mujeres y niñas

Para lograr mayor alcance con nuestra campaña de prevención de la trata de mujeres y niñas venezolanas **#LibresYSeguras** usamos las redes sociales, pero también medios más tradicionales como micros de radio, volantes y afiches que entregamos en las comunidades. Nuestros micros informativos sonaron en el Zulia a través de Radio Fe y Alegría, y en el caso de Falcón conseguimos la colaboración para su emisión en FM Mundial 93.7, Network 96.9 y Amanecer Radio 101.9.

En lo relativo a las redes sociales realizamos tuits, publicaciones y reels que nos permitieron alcanzar interacciones directas con más de 2.000 personas de las 106.997 que vieron nuestro contenido.

6 La Mejor Ruta

La Mejor Ruta se enfoca en sensibilizar sobre la necesidad de una movilidad segura e informada como estrategia para minimizar los riesgos que enfrentan las mujeres y niñas en sus rutas migratorias. Mulier hace parte de este proyecto desde el 2021 junto a organizaciones aliadas como Éxodo.

En 2022 realizamos actividades de difusión como el *Twitter Space: Trata de personas y su impacto diferenciado en las mujeres - Elementos a tomar para la Mejor Ruta*, dirigido por la Red de Mujeres de Amnistía Internacional, llevado a cabo el miércoles 16 de marzo de 2022, teniendo como ponente participante a nuestra Coordinadora de Investigación Verónica Mesa.

En octubre y noviembre realizamos actividades comunitarias para promover la movilidad segura e informada en el terminal terrestre de Maracaibo y en la comunidad Libertad de la parroquia Manuel Dagnino (suroeste de Maracaibo). También, participamos en la iniciativa de Formación de servidoras y servidores públicos de los Órganos Receptores de Denuncia (ORD) en Venezuela para la identificación y judicialización de la trata de niñas, adolescentes y mujeres, donde facilitamos dos módulos del programa dedicados a la afectación diferenciada de mujeres y niñas y las posibilidades de incidencia en el tema.



CAPÍTULO VIII

Recomendaciones

1

El Estado venezolano debe cumplir sus obligaciones de generar y publicar datos género-sensibles y detallados sobre la situación de la trata de personas en Venezuela.

2

El Estado venezolano debe capacitar a los funcionarios de migración, la fuerza pública y autoridades competentes en la identificación de víctimas o personas en condiciones de vulnerabilidad ante este delito. Además, debe capacitar sobre el abordaje de la trata de personas de manera integral y con enfoque de género.

3

El Estado venezolano debe desarrollar acuerdos bilaterales con los países donde se presenta mayor incidencia del delito para generar acciones de prevención, atención a las víctimas de trata de personas y mitigación de la vulnerabilidad de las venezolanas migrantes. Asimismo, en las dinámicas fronterizas debe mantener una postura firme contra el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes para conflictos armados por parte de grupos irregulares.

4

El Estado venezolano debe publicar el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2021-2025; sobre este plan se anunció su aprobación en el Decreto Presidencial No. 4.540 (Gaceta Oficial No. 42.173, de 21 de julio de 2021), pero hasta el momento se desconoce su contenido y no se ha cumplido la obligación establecida en el propio decreto de publicarlo en las páginas web de los ministerios involucrados.



5

El Estado venezolano debe implementar medidas para la garantía del derecho a la identidad, prevención de la violencia de género y aseguramiento de procesos de migración seguros e informados para las personas venezolanas, facilitando el funcionamiento y acceso sin barreras económicas desproporcionadas a los trámites que gestiona el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) para garantizar el derecho a la identidad de la ciudadanía.

6

Es urgente que el gobierno venezolano con el apoyo del sistema de respuesta humanitaria de Naciones Unidas desarrolle acciones de prevención en todo el territorio venezolano incluyendo campañas en medios de comunicación sobre los peligros de la trata de personas. En cada comunidad que visitamos con nuestro mensaje de prevención descubrimos con preocupación que era la primera vez que las personas tenían información sobre la trata. Esto, sumado al aumento de las cifras de rescatadas que además son solo un subregistro de la situación y no incluye en el panorama a los hombres, nos reitera la urgencia de promover acciones para la prevención de esta grave violación a los derechos humanos que tiene como víctimas más vulnerables a mujeres, infancias y personas trans.

7

El Tribunal Supremo de Justicia sostuvo una reunión con el coordinador humanitario y representantes de ONU Mujeres a finales de 2022²¹ donde se mencionó la trata de personas como uno de los temas prioritarios. Es necesario que se insista en capacitar y reforzar el Poder Judicial para asegurar a las víctimas el acceso efectivo a la justicia y se activen mecanismos de control social que permitan hacer seguimiento a los procesos penales para evitar el retardo judicial, la revictimización, la corrupción y asegurar medidas de protección y sentencias firmes en los casos de trata de personas.

8

Es necesario reforzar las capacidades de los órganos receptores de denuncia como la policía, el CICPC y el Ministerio Público, no solo para que presten la atención debida y sin revictimización sino, también, para asegurar que realicen de forma adecuada los procesos de investigación y procesamiento de las denuncias de trata de personas.

9

Siguen siendo necesarias y urgentes las casas de abrigo para asegurar la integridad física de las sobrevivientes de violencia de género y específicamente para víctimas de trata de personas. Estas casas son absolutamente insuficientes en el país.

10

Es urgente proveer asistencia legal gratuita para las mujeres que denuncian violencia de género en sus distintas expresiones, y reforzar los mecanismos como los consejos de protección de niños, niñas y adolescentes para que se aseguren medidas de protección efectivas y suficientes en los casos que involucran a infancias.

11

Es urgente mejorar la cooperación interinstitucional e interagencial de manera que las agencias de las Naciones Unidas puedan nutrirse de los datos y acciones ejecutadas por otras oficinas presentes en Venezuela. La UNODC en su informe sobre trata de 2022 no publicó cifras ni análisis sobre Venezuela. Si bien es conocida la ausencia de publicación de cifras oficiales por parte del gobierno, una situación que desde este monitoreo hemos denunciado constantemente, es que eso no quiere decir que no existan cifras disponibles, es necesario que OCHA como oficina de coordinación de la respuesta humanitaria en Venezuela y que también está en contacto con organizaciones de la sociedad civil en el terreno, promueva la presencia de Venezuela en estos esfuerzos de documentación de la UNODC, bien promoviendo que el Estado facilite información o supliendo esta falla con la información recabada por las agencias en terreno. Hacemos mucho énfasis en que no se permita el silencio y la falta de datos sobre la situación de la trata en Venezuela, pues lo que no se nombra no existe.

12

La sociedad civil debe sumarse a la prevención de la trata de forma urgente, entendiendo esta problemática como una grave violación a los derechos humanos que afecta a todas las personas, pero se ensaña contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas trans.

²¹ Ciudad CCS, TSJ y ONU defenderán derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes.

13

A las mujeres, niñas y adolescentes migrantes las invitamos a incorporar las estrategias que hemos compartido desde las organizaciones de la sociedad civil para lograr una movilidad segura e informada. Desde Mulier y La Mejor Ruta hemos producido diversos recursos con la información necesaria para que puedan mantenerse **#LibresYSeguras**.

14

Es necesario que el gobierno venezolano desista de criminalizar, acosar y hostigar al activismo de derechos humanos. Las organizaciones de la sociedad civil se ven cada vez más afectadas por las restricciones impuestas que perjudican nuestra lucha por la garantía de los derechos de las venezolanas, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia en todas sus expresiones como la trata de personas.

Siete mujeres víctimas de explotación sexual fueron rescatadas en Cañete

Las víctimas debían trabajar para 'paga de deuda' de 15 mil soles por distintos trabajos que realizaban en Chilca. Entre las rescatadas se encontraba una menor de edad

Tentáculos de redes de tráfico de personas se afianzan en Margarita

Entre todas podemos mantenernos

 **LIBRES Y SEGURAS**

   @muliervenezuela

 feminismo.mulier@gmail.com



Mulier